

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9901.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50 :
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 :
Por trimestre... 7 :

JUEVES 12 DE ABRIL DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 9.

Dió principio á las tres.
Se dió cuenta de una esposicion de la junta de agricultura, industria y comercio de Barcelona, que pasó á la comision.
Se aprobó el dictámen admitiendo al señor Ibarzuza como senador.
Se leyeron varios dictámenes concediendo autorizacion para construccion de ferro-carriles.
El conde de Pallares hizo una pregunta acerca de los mozos incluidos en el actual reemplazo.
El ministro de Estado: Lo pondré en conocimiento de los ministros de la Gobernacion y de la Guerra.
El marqués de Orovio se opone á que se conceda un crédito de seis millones para obras públicas, que es uno de los asuntos de la orden del dia.
El presidente de la comision y el ministro de Fomento dicen que no hay la gravedad que supone el marqués de Orovio en esta concesion.
Replica el marqués de Orovio que debe conocer de esta concesion el ministro de Hacienda para que no se grave el presupuesto en los años sucesivos.
El ministro de Fomento dice que no está derogado el decreto de 1877 por el que el ministro de Hacienda debe entenderse en esta clase de asuntos.
Se pasa á la lectura de los artículos del proyecto y queda aprobado.
Continúa á discusion sobre el establecimiento del jurado.
El señor Silvela rectifica.
Es una temeridad, dice el señor Silvela, cambiar la forma de enjuiciar en la parte criminal. Hace falta para esto una magistratura especial, mejores cárceles y otra base en los procedimientos.
No deprimó á la magistratura porque he declarado que aplaudimos en juicio oral y público.
Queremos el censo; pero cuando se trata de capacidad jurídica, deseamos una carrera y la oposicion.
Mientras se conserve lo dicho de que el jurado de Valencia absolvía por regla general todos los delitos, el jurado es imposible.
No es el partido conservador, como ha dicho el ministro de Gracia y Justicia, enemigo del progreso. Es injusto este cargo para nosotros que hemos sido los primeros en implantar el juicio oral y público.
Lo que hay es que el jurado le rechazan las clases ilustradas, las clases populares y todos los hombres que piensen lógicamente.
Se suspende el debate.

Se aprueba definitivamente el proyecto de colonias agrícolas, así como el de reforma del artículo 22 del reglamento de la Cámara.

Se aprobó también el proyecto sobre el crédito de 6 millones para carreteras y el de concesion de derechos pasivos á las clases militares.

Continúa el debate sobre establecimiento del jurado en materia criminal.

El señor Mena y Zorrilla rectifica. No hay, dice, una audiencia que se haya permitido elogiar el establecimiento del jurado, cuando se les preguntó acerca de este importante asunto.

Lee varios informes de los presidentes de las audiencias, en los que se asegura que el jurado es refractario á la opinion pública.

Pero hay un hecho innegable, señores senadores; el ministro del ramo ha dicho que en España cuando hubo jurado se eximían de serlo las personas mejor acomodadas, y lo mismo creo sucederá ahora si se establece.

No soy enemigo del jurado, pero es preciso reorganizar la sociedad y los pueblos, y quiero el jurado como una institucion pericial para toda clase de asuntos civiles y criminales.

El señor Cárdenas para rectificar. No me encuentro bien de salud y he de ser breve.

El ministro de Gracia y Justicia: Puede S. S. dejar para mañana su rectificacion y contestará á los señores Silvela y Mena y Zorrilla si la Cámara lo aprueba.

El señor ministro de Gracia y Justicia: ¿Qué tiene que ver el jurado con el reglamento de los establecimientos penales? Yo entiendo que están pésimamente organizados las cárceles y los presidios; pero ¿significa algo esto para que el jurado sea bueno ó malo?

Si la magistratura, señor Silvela, ha dado la opinion ya indicada, es porque no ha tenido la independencia necesaria para decir otra cosa respecto del jurado.

Yo no he dicho que el jurado sea una institucion unánimemente reconocida y aceptada; pero debo contestar al señor Mena y Zorrilla que la contestacion de los presidentes y fiscales no era decisiva en cuanto á la indicada institucion.

Cuando se estableció el jurado en España estábamos en completa insurreccion; ahora disfrutamos de mucha tranquilidad, y esta creo es la mejor ocasion para plantear el sistema.

Se estiende el orador en hacer notables consideraciones acerca del progreso, tal como se entendia en Roma y como se entiende en nuestra patria, para demostrar que aquel puede servir de enseñanza en muchas partes.

Se suspende esta discusion.
Se lee el proyecto de ley para indemnizar á los que han sufrido daños por la guerra civil.

Orden del dia para mañana: Continuacion del debate relativo al jurado.

Se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

Tribunal de actas graves.
Se constituyó á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor Zugasti.

Se leyó el expediente del acta de Puenteárea. No habiéndose presentado ninguno de los candidatos á defender su derecho, el tribunal dió por concluso el acta y pasó á la lectura del expediente sobre el acta de Castelltersol por donde resulta electo el señor Rodó y Casanova que defiende la validez de su acta.

Se dió por terminada la vista despues del discurso del Sr. Rodó.
Se lee el expediente del acta de Sequeros.

No habiendo comparecido el diputado electo, y no teniendo pedida la palabra ningun diputado en pró del candidato vencido, se declara visto el expediente.

El tribunal se retira á deliberar.
A las seis menos seis minutos, el tribunal, terminadas sus deliberaciones, ocupa la mesa.

El ponente, Sr. Fabra y Floreta, la sentencia del tribunal sobre el expediente del acta de Puenteárea rándola nula.

Lee despues la sentencia sobre el acta de Castelltersol, rándola nula.
El Sr. Acuña lee la sentencia dictada sobre el expediente del acta de Sequeros, declarando su nulidad.

El presidente declara que de las actas se remitirán copias á los secretarios del Congreso.

Quedan terminados los juicios.
Se levanta la sesion del tribunal á las seis y cuarto de la tarde.

Sesion del 9.
El presidente Sr. Posada Herrera declara que no habiendo suficiente número de diputados presentes, y siendo la hora muy avanzada, el Congreso no celebra hoy sesion.
Eran las seis y media.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 11 al 16 de Diciembre último de 1882, ambos inclusive, en varias obras de reforma realizadas en el Matadero público de esta ciudad, cuyos trabajos se han efectuado bajo la direccion del arquitecto titular y

la inspeccion de l á saber:

Jornales.	P
Por los del encarga obra, oficiales y peones de albañileria y carpinteria.	
pados en dicho servicio durante el expresado periodo.	
Materiales.	
A D. Manuel Casana por ca. arena y ladrillo.	76
A D. Antonio Leon negas.	
A D. Manuel Naz, por sje de herreria.	
A D. Domingo Leon, por sje de herreria y un peso quintaleño con sus pesas.	1. 2
A D. Francisco Quero Bonilla por sje de gastos causados en el trayecto de tuberia de plomo.	05
A los señores Viguera Hermanos, por sje de madera suministrada.	25
A D. Rafael Gonzalez, por id. id.	
A la señora de Fernandez de Saldana.	
A J. Saldaña.	
A J. Saldaña.	
A I. Saldaña.	
A I. Saldaña.	
A I. Saldaña.	

la inspeccion de l á saber: Córdoba 9 de Abril de 1883. Marqués de Boil.

Para conocer anticipadamente mero y clase de tiendas que por el tratista deben construirse para los dueños de la próxima feria de la Salud, queda abierto en la Secretaría municipal un registro para la inscripcion de cuantas personas aspiren á ocupar aquellas localidades; advirtiéndose que el sorteo de éstas se verificará el viernes 20 del que rige á las doce de la mañana en estas Casas Consistoriales ante la Comision designada al efecto, debiendo los interesados presentarse en el acto los recibos que acredite haber satisfecho al contratista el importe de la localidad, y al Asilo el arbitrio de la Comision. Córdoba 10 de Abril de 1883. Marqués de Boil.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 5 al 11 de Noviembre último de 1882, en las obras realizadas en la calle del Arco Real número 4, para la instalacion de la Audiencia de esta capital, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la direccion del ar-

quitecto titular y la inspeccion de la comision respectiva, á saber:

Jornales.	Pesetas.
Por los del encarga de la obra, oficiales y peones de albañileria y carpinteria ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo.	1458 25
Materiales.	
A D. Juan Zamorano, por sje de papel sellado.	3
A D. Juan de Dios Sanchez por 8 tubos de barro.	8
A D. Ricardo Gonzalez por 6 haces de cañas.	5 66
A la Sra. Viuda de C. Fernandez por 4 inodoros con pileta y movimiento para agua, puntas y clavos.	231 60
A D. Manuel Casana por ca. arena y ladrillos.	153 82
A D. Antonio Leon por 94 fanegas de yeso.	164 50
A D. Manuel Taboras, por portes.	
A D. Francisco Elias, por gutapercha, tornillos, etc.	223
A D. Antonio Carrasco, por espiritu de vino y goma laca.	8 5
A D. Manuel Naz, por sje de herreria.	6 71
A D. Rafael Gonzalez y Gonzalez por sje de madera de pino.	15
A D. Manuel Vinasco, por sje de Flandes.	126
A D. Manuel Vinasco y Gonzalez por sje de guerra hermanos.	150 10
A D. Manuel Vinasco y Gonzalez por sje de mazo ó hilo.	3 75

Total. 2563 55
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la ley municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.
Córdoba 10 de Abril de 1883. Marqués de Boil.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

D. Clemente Inés de la Torre, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en dicho Juzgado y Escribania del actuario se siguen los autos de quiebra de don Trifon Maria Azpitarte, en los cuales he mandado, con arreglo al artículo 1101 del Código de comercio, señalar hasta el 19 del corriente el plazo por el cual los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, y se señala para la junta de exámen y reconocimiento de créditos el martes 1.º de Mayo próximo, á las doce de su mañana, destinando para

— 850 —
¡Ah! ¡desgraciadas! Mi corazón se oprime pensando en vuestro destino, y la cólera que sentia se vuelve compasion. No conozco la suerte que me espera, no sé los sufrimientos que aún se me reservan, pero no importa, aun así me considero menos desgraciada que vosotras que me guardais.
Y dichas estas palabras Maximiliana se alejó lentamente y fué á sentarse junto á la chimenea.
—Ven, dijo Carlota á Isabel.
Y salieron de la estancia.
Maximiliana las vio salir y oyó torcer la llave en la cerradura.
—Toman sus precauciones,—dijo,—y me dejan sola; lo prefiero, así estoy mucho mejor.
Volvió á mirar por los cristales de la ventana y no distinguió más que árboles y el suelo cubierto de maleza.
—Me encuentro en medio de una selva,—pensó.
Miróse despues á un espejo que habia sobre la chimenea, y dijo:

— 851 —
—¡Qué pálida estoy!
Reparó un poco el desorden de su traje y sus cabellos, y acercando despues sus pies al fuego advirtió que le habian puesto unas zapatillas; volvió los ojos en torno suyo y vió sobre el lecho una bata confortable.
—Mi traje de prisionera,—pensó. Y acompañó á este pensamiento una sonrisa que tenia mucho de dolorosa.
—¡Miserables!—dijo,—cuando toman tales precauciones es que sin duda van á tenerme aquí mucho tiempo.
Dejó escapar un gemido y escondió el rostro entre sus manos prorumpiendo en llanto al recordar á sus padres.
—¡Ah! ¡me creen perdida, perdida para siempre! y no está mi hermano á su lado para consolarlos... ¡Madre, madre querida; no te desconsueles; Dios protegerá á tu hija y le dará como á tí la resignacion y la fuerza para sufrir!

— 854 —
Y hablando así reunia en el centro del hogar las brasas y echaba encima algunos troncos.
—¡Estraña mujer!—pensaba Maximiliana;—es una criatura pervertida, y sin embargo, parece que hay algo bueno en ella.
La leña empezaba á inflamarse en medio de un vistoso chisporroteo.
Señorita, podeis acercar vuestros pies al fuego.
Maximiliana estendió sus pies.
—¿Teneis frio, no es verdad?
Maximiliana no contestó.
Isabel se alejó hasta la puerta y volvió.
—Señorita,—dijo tristemente y casi en voz baja, como temiendo que la oyeran,—deseo que me perdoneis.
—¡Ah! ¡me pedis perdon? ¿os arrepentis de lo que habeis hecho?
—Sí.
—Entonces no sois tan mala como creia.
—He recibido una orden y he tenido que obedecer.

— 847 —
perdido la razon, veniais muerta de frio y nuestros cuidados os han vuelto á la vida.
—¡Gracias, porque habeis tenido piedad de mí! El ser más perverso no deja morir á una fiera sin socorrerla. Pero si no quieren que muera, ¿para qué me han traído aquí? ¿De qué les sirve mi vida?
Y al decir esto habiase acercado á las dos jóvenes rubias.
—A vos os conozco,—dijo dirigiéndose á Isabel.
Isabel bajó la cabeza.
—¿Es decir que las dos sois cómplices de los miserables que me han traído aquí? Parece imposible á vuestra edad! ¿Sois hermanas? No lo parecéis. Vos que me habeis contestado con tanta audacia, teneis algo en la mirada que me hace estremecer. Vuestra compañera que baja los ojos gana desde luego mis simpatias. ¿Me contestareis si os hago alguna pregunta?
—Sí tal.
—¿Dónde están los hombres que me han traído.

que tenga efecto la Sala Capitular de este Ayuntamiento.

Dado en Córdoba á 7 de Abril de 1883.—Clemente Inés de la Torre.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Parece que algunos socios del círculo Venatorio de esta corte tienen el propósito de presentar á las autoridades una denuncia relativa á que, á pesar de lo ordenado por la ley, se vende caza en algunos puestos, cuando los cazadores son objeto de un escrupuloso y á veces exajerado registro en los fieltros.

—Hoy han escaseado tanto las noticias políticas, que nada se ha dicho que en nuestro concepto merezca consignarse.

—Ayer á las doce falleció en esta corte, víctima de una rápida enfermedad, la distinguida señora doña Josefa Milla, madre política de nuestro particular amigo el conocido hombre público señor Carvajal.

Las prendas y virtudes que adornaron á la finada, perteneciente á una de las mas respetables familias malagueñas, hacíanla acreedora al aprecio y simpatías con que todas la señalaban, habiendo desgracia causado profunda pena sus numerosos relacionados.

acompañamos al señor Carvajal y á su familia en el gran dolor que les empuja.

—El ministro de Hacienda ha ofrecido á varios diputados conservadores, que le hacían observaciones sobre la cantidad de las contribuciones sobre territorial, sal y cédulas, que se cobrarán como prescriben los reglamentos, en la seguridad de que ha de devolverse cuanto se cobre con exceso de interés.

—El señor Montero Ríos, que asistió en la sesión de hoy, como antes anoche; pero lo ha sido en breve, solo le detiene un acto de deferencia con el señor Moret, que se ha verificado en Madrid y desea que esté pronto al verificar dicho acto. Así, lo que esta tarde algunos izquierdistas.

—Según telegramas de París, han sido visitados por muchas personas de la colonia española residentes en aquella capital, los príncipes Don Luis y doña Paz.

SS. AA. se han hospedado en el Gran Hotel, y no en el hotel de Londres como se había dicho.

—La asociación de agricultores de España sig. recibiendo muestras de vinos y aceites para la próxima exposición de Amsterdam, viendo con la mayor satisfacción cómo corresponden nuestros cosecheros para llevar á efecto este pensamiento que ha de ser sumamente beneficioso para la exportación de dichos productos, y para estrechar nuestras relaciones comerciales con el norte de Europa y sus colonias.

—El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma de S. M. el rey los decretos jubilando al ex-gobernador de provincia Don Constantino Gambel; convocando á elecciones senatoriales por

Albacete en la vacante producida por el fallecimiento del señor Moya, y un crédito supletorio del ministerio de Hacienda para terminar las obras de la cárcel-modelo.

—Los demócratas-progresistas de Valencia han acordado luchar en las próximas elecciones de ayuntamiento, coaligados con todos los republicanos que acepten la Constitución de 1869, bien como punto de partida, bien en toda su integridad con las modificaciones relativas á la forma de gobierno que en este caso se proponen. Los amigos de la coalición demócrata-progresista.

—La carta de París: Sensación de la colonia hispano-americana la dan los diarios parisinos en la siguiente forma: «El título de Castilla, ha sido aprobado por el tribunal del Sena, y la denuncia ha sido aprobada por el primer ministro.»

—El señor Romero Giron solo le llevarán al ministerio sus propios merecimientos.

—Liberal dice que el señor Romero Giron aldrá por unos días á tomar las riendas del ministerio.

—Molar, cuando se lo permitan, se ocupará de sostener el proyecto de ley de reforma de la alta Cámara.

—Los discursos pronunciados por el señor Silvela en el Congreso, no se han publicado.

—El ministro de Hacienda ha ofrecido á varios diputados conservadores, que le hacían observaciones sobre la cantidad de las contribuciones sobre territorial, sal y cédulas, que se cobrarán como prescriben los reglamentos, en la seguridad de que ha de devolverse cuanto se cobre con exceso de interés.

—El señor Montero Ríos, que asistió en la sesión de hoy, como antes anoche; pero lo ha sido en breve, solo le detiene un acto de deferencia con el señor Moret, que se ha verificado en Madrid y desea que esté pronto al verificar dicho acto. Así, lo que esta tarde algunos izquierdistas.

—Según telegramas de París, han sido visitados por muchas personas de la colonia española residentes en aquella capital, los príncipes Don Luis y doña Paz.

SS. AA. se han hospedado en el Gran Hotel, y no en el hotel de Londres como se había dicho.

—La asociación de agricultores de España sig. recibiendo muestras de vinos y aceites para la próxima exposición de Amsterdam, viendo con la mayor satisfacción cómo corresponden nuestros cosecheros para llevar á efecto este pensamiento que ha de ser sumamente beneficioso para la exportación de dichos productos, y para estrechar nuestras relaciones comerciales con el norte de Europa y sus colonias.

—El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma de S. M. el rey los decretos jubilando al ex-gobernador de provincia Don Constantino Gambel; convocando á elecciones senatoriales por

Albacete en la vacante producida por el fallecimiento del señor Moya, y un crédito supletorio del ministerio de Hacienda para terminar las obras de la cárcel-modelo.

que el príncipe de Bismarck se ocupa activamente en preparar un vasto plan político internacional, con motivo del próximo viaje del rey de Italia á Berlín.

Paris, 10.—Ayer se cambiaron las visitas entre Mr. Grevy, presidente de la república, y el príncipe Luis de Baviera.

La recepción de anoche en la embajada de España en honor de la infanta doña Paz y del príncipe Luis, estuvo muy brillante.

Asistieron á ella el general Pittié, en representación del presidente de la república; varios ministros, incluso Mr. Julio Ferry; el cuerpo diplomático y un gran número de personas de la mejor sociedad de Paris.

El baile, que se verificó despues de un gran banquete, estuvo muy animado.

Londres, 10.—Cámara de los Comunes.—En la sesión de la noche última ha sido aprobado el proyecto de ley relativo á las materias explosivas.

Inmediatamente pasó el proyecto á la Cámara de los lores, que lo aprobaron en el acto.

Atenas, 10.—El nombramiento de Mr. Centostawlos para el ministerio de Negocios extranjeros se publicará mañana en el *Diario oficial*.

Habiéndose creado una legación de Grecia en Madrid, ha sido nombrado para desempeñarla Mr. Scoulondis.

Londres, 9.—Hoy ha sido distribuido el bill gubernamental sobre sustancias explosivas.

Los autores de cualquiera explosión peligrosa serán condenados á trabajos forzados á perpetuidad. Sus cómplices, poseedores ó fabricantes de dichas materias con un fin criminal, á 20 años de presidio.

Todo poseedor de materias explosivas que no justifique satisfactoriamente su destino, 14 años de igual pena. Al mismo tiempo se dan plenos poderes á los magistrados para obligar á los testigos á comparecer cuando sean llamados.

Londres, 9 (8,30 n.).—Cámara de los Comunes. El señor Fitz Maurice dice que el nombramiento de gobernador del Líbano, no ha aprobado este proyecto. Contestando á otra interpelación, dice que el representante de Inglaterra en Egipto lord Dufferin irá en breve á Constantinopla.

El ministro del Interior, señor Harcourt, demuestra la necesidad de votar pronto el proyecto sobre sustancias explosivas. Los individuos armados contra la sociedad deben ser considerados como piratas. Puesto á votación es aprobado en primera y segunda lectura. Comienza la discusión por artículos.

Se ha acordado el nombramiento del vicecónsul inglés en Madagascar, cuya residencia se fijará en Tananarive.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Abril de 1883. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo: Ayer se reunió el tribunal de actas graves en el Congreso, prolongándose su sesión hasta hora bastante avanzada, y declarando nula la elección de tres distritos. Posada Herrera declaró que en vista de no haber número de diputados suspendía la sesión que estos debían celebrar. No juró, pues, el señor Montero Ríos, como se creía, y es muy probable lo haga hoy; despues se debatirá sobre ley de imprenta, que impugnará en primer término el señor Estéban Collantes.

En el Senado se aprobaron varios proyectos, entre otros el de concesión de un crédito de seis millones de pesetas con destino al pago de obras públicas, que había sido impugnado por el señor Orovio y defendido por Gamazo: continuó la discusión sobre el jurado, habiéndose oído dos buenos discursos de los señores Silvela en contra, y de Romero Giron, en pró. El viernes se discutirá el proyecto llamado de Saida, cuyo dictamen favorable se leyó ya: probablemente hoy quedará sobre la mesa el voto particular del señor El-duayen.

En el consejo de ayer tuvo el gobierno el pesar de no poder complacer á las muchas personas de valía que habían solicitado el indulto del reo Joaquín Gomez, que probablemente habrá ya espionado sus culpas en el Ferrol: las circunstancias que concurrieron en la comisión del crimen, y el ser reincente, privaron á los ministros del gusto de aconsejar clemencia, como hubieran deseado. Nada se acordó respecto á presentación para las mitras vacantes.

Hoy se publicará la circular del partido democrático-progresista sobre elecciones: optan por la lucha, de acuerdo con los demás elementos afines, aunque no esperan gran resultado de ella.

Los marxistas estaban hoy muy disgustados por la derrota que ha sufrido el director del *Progreso*, en Sigüenza, achacándola á la influencia de los elementos oficiales, cosa que niegan rotundamente los adictos á la situación, que dicen hubieran visto con gusto en el Congreso al Sr. Solís.

Parece haber sido recogido en el correo un nuevo folleto del señor Carreras contra el señor duque de la Torre: este asunto dá pié á una parte de la prensa para hacer apreciaciones sobre el mayor ó menor derecho que para ello haya existido, dado el carácter de certificado con que se remitieron los paquetes.

Preparanse varios festejos en honor de los reyes de Portugal, que llegarán á esta corte á mediados del mes próximo.

El correspondiente.

Variedades.

CRONICA DE LA MODA.

SUMARIO.—Las modas para los vestidos de paseo.—Los tejidos escoceses, el fular y el surah.—Un vestido con adornos de fresas.—Actualidades de la estación: el vestido de novia.—Otros modelos lujosos.—Los cuerpos para trajes de primavera.—Modas de niñas.

Los vestidos para paseo toman el aspecto más elegante que puede darse. Nada más gracioso que un vestido de niña hecho de velo á cuadritos blancos, verde y granate, de un dibujo muy nuevo. Su corte es inglés, y los delanteros derechos terminan en forma de bolsillos sobre un volante fruncido añadido. La espalda de una sola pieza, está abullonada más abajo del talle. Gran cuello de bordado y manga de codo con puño de bordado. A lo largo de los delanteros y en el contorno de los bolsillos hay un volante de bordado sobre un plegado menudo. Sombrero de paja beige guarnecido de terciopelo otomano encarnado con plumas de lado.

El traje de la señora se distingue por una capa de faya núa forrada de tafetán glaseado oro y oscuro. El delantero está abullonado en el cuello y en el talle y la espalda en medio. Una echarpe Magistrado de faya núa sale de las costuras de debajo del brazo y se anuda cerca de la cadera izquierda. Sombrero otomano granate todo abullonado y adornado con plumas rosadas.

Todas las telas que salen á luz esta primavera abundan en seducciones, los tejidos escoceses, el fular y el surah, esta última tela muy extraña, con racimos de uvas, con ciruelas, con rábanos. Es el furor del día, á la verdad bastante extravagante.

He visto un vestido de fular bronceado con fresones; lo restante del vestido es de fular bronceado liso. Falda figurada con un gran volante plegado, y drapería de fular bronceado en pabellon con roseta de cinta de terciopelo bronceado y fresco; al borde hay un encaje. Túnica de fular estampado cuyos delanteros se separan sobre un chaleco liso con vueltas de encaje. La espalda forma levita con dos gruesos pliegues cubriendo la parte de detrás de la falda. Cuello derecho y manga con vuelta de encaje. Sombrero Lamballe de paja bronceada forrada de terciopelo del mismo color con lujosa drapería de terciopelo fresa y bronce.

Una actualidad importante en la estación en que nos hallamos es el vestido de novia. He visto un bonito modelo, acompañado de otros dos, el de la madre de la desposada y uno de niña, que voy á describir. El traje de la madre es de otomano y tiene la falda de cola guarnecida en el delantero con un volante y una gran ahucador sobre el que cae una falda recortada á grandes ondas bordeadas con un lujoso bordado de perlas. La cola es lisa y el cuerpo forma punta por delante y por detrás. Los delanteros se abren á chal y tienen un gran cuello de terciopelo. La espalda, replegada en el bajo, está contrada por una costura y reunida al delantero por la costura de espalda y la de la sangría; de esta pinza de espalda se hace la manga que se completa con una submanga, y lleva vueltas de terciopelo. Las puntas de la manteleta se estrechan en el bajo, bajo un lazo mariposa hecho de cinta. Sombrero de paja satinada con ala muy abierta, adorno de plumas y cintas anudadas á la izquierda.

El vestido de novia tiene la falda redonda, guarnecida en el delantero con volantes plegados mezclados de lazos en escala, volantes que pueden ser de faya ó de crespon liso plegado. Un delantal de faya se prende á la izquierda con un ramaje de flores de azahar naturales. Cola muy larga. El cuerpo de faya forma dos puntas separadas por delante, y un casaquin corto con pliegues. Drapería de crespon ó de faya dispuesta en fichú con ramo cerca del hombro izquierdo. Manga medio larga con dos plegados de crespon, velo de tul Malinas y flores de azahar en el peinado.

El vestido de la niña está hecho de raso maravilloso, y se compone de una faldeta plegada y un chaqué Vendeano. Los delanteros se apartan sobre un chaleco plegado y están guarnecidos con un lujoso encaje.

La espalda forma dos pliegues huecos y una echarpe plegada que sale de las costuras de debajo del brazo; se prende en el bajo del chaleco con una lazada de cinta. Lazo de cinta á guisa de corbata.

—Han partido.
—¿Cuándo volverán?
—No lo sabemos.
—¿Dónde estoy?
—En vuestra casa.
—¡Decid en mi prision! Pero no me habeis comprendido: os pregunto el nombre del sitio en que me encuentro.
—Nos está prohibido deciroslo.
—¿No podeis decirme á qué distancia me encuentro de París?
—A tres ó cuatro léguas.
—¿A quién pertenece esta casa?
—No lo sabemos.
—¿No es aquí donde vosotras vivis?
—No.
—¿Habitais en París?
—Sí.
—¿Para qué habeis venido aquí?
—Para servirlos.
—¡Comprendo! ¡Sois mis carcelleras!
—Eso es.
—¿Entonces sabreis lo que quieren hacer de mí?

una cesta que llevaba en el brazo, mirando furtivamente á Maximiliana, que le volvía la espalda; sacó de la cesta servilleta, pan, vino y cuchillo, y despues dos platos, uno en que había patatas fritas, y en el otro un cuarto de pollo frio.
—Señorita,—dijo tímidamente Isabel,—teneis la comida en la mesa.
Maximiliana volvió á ella los ojos y nada dijo.
—Debeis tener hambre,—dijo Isabel.
Siempre silenciosa, Maximiliana la miraba.
—¿No quereis comer? Os traigo un poco de ave y patatas fritas. No puedo daros más por hoy, pero mañana tendré algo mejor que poder ofreceros.
Maximiliana callaba: Isabel ya se mostró inquieta.
—De seguro tedeis frio; el fuego se ha consumido. Sin embargo, aquí teniais leña; pero cuando se está triste... Yo no he querido entrar por no molestaros.

Llegó la noche y Maximiliana lloraba siempre. El fuego había ido extinguéndose en la chimenea, y aunque al lado de ella había una caja llena de troncos, Maximiliana no había alimentado el fuego; no sentía frio ni hambre.
Cuando la noche fué avanzando, vago terror se apoderó de su espíritu, y el silencio que reinaba en aquella casa le pareció doblemente lúgubre en medio de la oscuridad.
Así permaneció casi dos horas, atormentada por los fantasmas que creaba su imaginación. Oyó que abrían la puerta y su corazón se sobresaltó. ¿Era un amigo, ó un enemigo el que entraba? Levantóse con la mirada enérgica, pronta á defenderse contra un nuevo peligro...; pero la puerta se abrió y entró Isabel con una lámpara en la mano. Entonces Maximiliana exhaló un suspiro, y más tranquila, se dejó caer sobre un sillón.
Despues de cerrar la puerta, Isabel dejó la lámpara sobre la mesa y soltó

Carlota movió negativamente la cabeza.
—En fin, ¿qué órdenes os han dado?
—Debemos estar constantemente á vuestra disposición para servirlos y cuidar de que no salveis el umbral de esta puerta.
—¿Es decir que estoy en una prision?
Carlota no respondió.
—¿Y si quisiera escaparme?
—Imposible.
—¿Por qué?
—Porque despues de esta puerta encontrareis otras que no podríais abrir. En cuanto á la ventana ya la habeis examinado.
Despues de permanecer un momento silenciosas, Maximiliana exclamó: —¡A la verdad que parece imposible que tan jóvenes desempeñeis tan infame oficio! ¿No teneis padre, madre, hermanos?... ¿Cómo habeis caido en la ignominia del crimen? ¿En qué fauço os habeis arrastrado hasta hoy?

Sombrero de paja rizada con corona de plumas.

He aquí ahora un traje propio para comida de ceremonia. Es de faya y el delantero de la falda plano se halla cubierto con una lluvia de colgajos de telpilla, que pueden reemplazarse con florecitas artificiales. El recogido hace delantal de izquierda á derecha con fragmento de ahuecador á la izquierda. Un gran recogido de tela estampada cae sobre un paño de faya que forma la parte de detrás de la falda.

Doble volante rizado en torno de la falda. Cuerpo de la tela estampada, con pechera correspondiente al delantal y ocultando su extremo bajo las draperías. Manga medio larga con puño en armonía con la pechera y delantal. Se hacen cuerpos lindísimos esta primavera. Recomiendo un modelo de cachemir azul marino, de larga punta con pequeña faldeta que cife bien las caderas. La pechera está formada de trencillas de oro con botonadura de metal á los lados, y en la manga redonda hay un adorno correspondiente. Hay otro cuerpo-postillon hecho de surah, cuyo delantero se cierra con botones de pasamanería. La faldeta de espalda forma tres pliegues huecos forrados de terciopelo. Que lo militar de terciopelo y bocamanga abierta tambien de terciopelo.

Describiré tres trajes de niña para terminar la serie de novedades de esta trónica. El primero de lana oscura tiene la forma cintrada y su adorno consiste en dos plegados con grandes lazadas de trencilla. Esclavina pequeña de felpilla y bocamanga en la manga redonda. El segundo es de tartan escocés marino, maíz y mirto; cuerpo cintrado, falda plegada y pliegues huecos, con cinturón de terciopelo abotonado y por detrás lazo voluminoso. Cuello vuelto y bocamanga de terciopelo. El último es de tela de cuadros azul claro y azul marino corte princesa por delante, en tanto que la espalda forma dos puntas que se destacan sobre un bajo de falda á pliegues huecos y añadido á los lados del delantero. La drapería de surah marino se pliega por delante á guisa de cinturón, pasa bajo la punta derecha de la espalda y se anuda con cabos flotantes. Cuello y bocamanga de surah.

Paris 7 Abril 1883.

Ernestina.

(Es propiedad.)

Gacetillas.

Sentencia.—Ha sido absoluta la de la causa vista el día diez en la Audiencia contra Antonio Enriquez, y formada en Bujalance, según lo solicitado por el ilustrado defensor señor don Angel de Torres.

Desmonte.—Se está haciendo con gran actividad el del terreno que da frente á la puerta de Gallegos. En este punto como en los demás del real de la próxima feria, hay ocupados gran número de braceros.

El vigia.—El Sábado vientos fuertes—anuncia el cuarto de Luna.—Pues, señor, estamos frescos, —si es verdad lo que se anuncia.

Sea.—Anoche se decía á última hora que tal vez daría la compañía dramática el domingo próximo en el Teatro Principal una función de despedida.

Recaudación.—He aquí la obtención el día 10 del corriente en los felietos de esta capital.—Central 500 pesetas.—Puente, 345'14.—Pretorio, 1103'47.—San Sebastian, 218'73.—Victoria, 256'02.—Matadero, 655'90.—De las

3079 pesetas 26 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1439'54.—A la provincia y Municipio, 1439'55.—Adicionadas, 200'17.

Trabajos.—Entre los que ocupan en estos momentos la atención de la celosa comisión de feria figura el de replanteo, distribución y orden de las tiendas.

Plazo.—Se nos ha hecho notar por algunas personas que el plazo dado en el certamen literario recientemente abierto, es próximamente el mismo que se otorgó en el último que se celebró en Córdoba y de que han quedado gratísimos recuerdos.

Comisión.—Una ha nombrado la Excelentísima Diputación provincial compuesta de nueve de sus individuos, que se encargará del arreglo del personal de sus oficinas, procurando introducir algunas economías.

Preparativos.—Tres son las funciones prototónicas, que ha contratado la comisión de feria, para la que se ha de celebrar en Córdoba el mes próximo.

Candidatos.—Circular varios nombres para futuros concejales. Todavía, sin embargo, no creamos que están designados todos definitivamente para las elecciones de Mayo. Que Dios ilumine á todos.

Parte.—Se ha producido uno por el guardia municipal de la calle de Abajar, de haber sido anteayer tarde arrollado en referida calle por un carro un cabo de ingenieros de los que guarnecen esta plaza, y al que referido guardia condujo á su cuartel.

Acuerdo.—Circular el rumor de que se ha adoptado el de refundir en una las direcciones del Instituto provincial y Colegio de la Asunción.

Subasta.—Por treinta días á contar desde el diez se anuncia por la Diputación provincial la subasta de ciento dos millares de canales para las obras del cuartel de Alfonso XII.

Efemérides.—Hoy.—627.—Elwin, rey de los Portumbros, Inglaterra, es bautizado en York.—1715.—Tratado de paz de Utrecht.—1782.—Derrota naval de los franceses en Santo Domingo.—1880.—Confírmase la sentencia de muerte contra el regicida Otero.

Personaje.—Según dice nuestro corresponsal madrileño, dentro de breves días llegará á Córdoba, de paso para Moratalla, el ilustre hombre de estado Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo, que será obsequiado en aquella hermosa posesión por el señor Marqués de Viana. Tambien nos dice es probable que al regreso visite las ermitas de nuestra sierra.

Muros.—Se han terminado los de la nueva ría de los jardines de la Agricultura.

Despedida.—El señor don Juan de Pareja y Alba, recientemente nombrado Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Almedralejos, y Juez de primera instancia que ha sido de esta capital en el distrito de la izquierda, ha salido ya para su nuevo destino, y nos encarga le despedamos por medio del DIARIO de los muchos amigos, que deja en Córdoba, sintiendo no haberlo podido hacer personalmente por lo delicado de su salud, y la necesidad de partir inmediatamente al punto donde ha de ejercer sus funciones.

Reuniones.—Las celebra con frecuencia la comisión de feria, á fin de tomar los acuerdos mas conducentes al esplendor del próximo mercado.

Fin.—Han terminado las sesiones de la Excmo. Diputación de esta provincia en el presente periodo semestral.

Comunion pascual.—Tenemos entendido que el próximo domingo les será administrada solemnemente á los enfermos que se encuentran en el Hospital de Agudos.

Gracias infantiles.—Los muchachos se han propuesto no dejar tiere con cabeza, como si les inspirara alguna mal espíritu, y anteayer hacían de las suyas desgajando los árboles existentes en el Campo Santo de los Mártires. El municipal del distrito llegó oportunamente para evitar una tala completa, apoderándose de uno de los que se ocupaban en aquella mala tarea, no haciéndolo de los demás porque parecían discípulos de Bargosí á juzgar por la ligereza de sus pies.

Ap. o. b. a. d. o. s.—Lo han sido por el ayuntamiento los presupuestos adicionales de esta capital, y hasta el veinte y seis están de manifiesto en la secretaria de dicha Corporación, antes de someterlos al definitivo acuerdo de la junta administrativa.

Detenido.—Lo fué ayer por la mañana por un guardia municipal un individuo, que dijo ser de Aguilar, que se dedicaba á implorar la caridad sin licencia, y sin documento alguno que identificase su personalidad.

Lluvia.—Fue mucha la que arrojó en varias comarcas de esta provincia, la tormenta que nos amagó la tarde del domingo por la parte de la sierra.

Sesion.—Esta tarde á la una se reunió la junta provincial de Beneficencia en el despacho del señor Gobernador civil.

Prelado.—El preconizado para esta Diócesis, parece pasará una temporada en la finca de recreo, que posee en término de Sanlúcar de Barrameda.

Circo gallístico.—Hoy á las doce habrá riñas en competencia en el circo de la plazuela de las Doblas.

Luna de miel.—Se la deseamos perpetua á nuestro excelente amigo el señor don Manuel Alcaide y Molina, que el sábado anterior contrajo matrimonio con la señorita doña Maria de la Fuensanta Mesa y Rivas, joven de apreciables cualidades.

Exposicion.—La de minería y artes metalúrgicas, que habia de celebrarse en Madrid en este mes, se prorroga su inauguración como habiamos indicado hasta el primero de Mayo próximo. Así lo han acordado el señor ministro de Fomento y la comisión organizadora de la referida exposicion, haciéndose saber á nuestros representantes en el extranjero por conducto del ministerio de Estado.

Licitacion.—Hoy á las once se celebrará en el juzgado de la izquierda de esta capital la subasta de muebles y efectos que tenemos anunciada.

Pensamiento.—El exceso de modestia suele ser á veces la máscara que cubre el exceso de orgullo.

Seccion minera.—Se han solicitado diez pertenencias de la mina de plomo *Campo Santo*, situada en el Quinto de Cerro de Albaridon, término del Viso.

Cantar.—No me llames á tu casa—para darme malas nuevas;—pues son muchas las que tengo,—y á mas de muchas son viejas.

Cazar en vedado.—Por cazar codornices, causando daños en sembrados del término de Adamuz, ha sido denunciado el lunes ante aquel Juzgado Municipal un individuo, por la guardia civil encargada de la custodia forestal.

Solemnidad.—Nuestro apreciable colega *El Eco de los Pedroches*, al ocuparse el día siete del acto de dar la comunión pascual el domingo á los presos de la cárcel de Pozoblanco, dice que fué la más solemne de las funciones religiosas que registran los anales de aquel católico pueblo. Por la tarde salió la procesion con las imágenes de San Rafael, San José, Nuestra Señora de la Luna, Santa Catalina, patrona de la poblacion, Jesús Nazareno, Nuestra Señora de los Dolores, Señor de la Caridad, que fué la única imagen que resultó ileso entre los escombros por ruina de la iglesia parroquial, —tímulo, la Purísima Concepción anterior no se recuerda haberse nunca procesionalmente.

Estadística.—Vá á darse oficialmente la de la primera quincena respectiva al periodo de novecientos setenta y uno á mil ochocientos ochenta.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montilla se llama á Antonio Marquez Morales, contra el que se procede por robo de caballerías.

Premio.—El mayor de dos millones, que obtuvo en el sorteo de la lotería del sábado el billete número dos mil trescientos treinta, se ha repartido en Bilbao de este modo; medio billete entre los comerciantes don Domingo Borrue, Buesa y Compañía, Castiella hermanos y Meave é hijos, y el otro medio entre los hijos de don Ignacio Prieto, el contador del ayuntamiento señor Dovarán, el tendero don Félix García, el ordenanza del municipio señor Duran y otras personas. Del billete agraciado con el segundo premio, que debió corresponder á Santander, parece que solo se habian vendido dos décimos, devolviéndose los demás.

Vapor-correo.—El de la Compañía trasatlántica Mendez Nuñez, procedente de la Habana, llegó ayer á Cádiz sin novedad, á las seis y media de la mañana.

Comercio.—Del siete al nueve han entrado en Málaga por la línea férrea, tres mil seiscientos setenta y seis corambres con aceite.

Suministro.—El veintiocho se contrata en la Superintendencia de minas de Almaden el de hierros y aceites para las mismas.

Sillas.—En la administración de ellas, calle de Génova en Sevilla, se alquilan nuevas de mueble para las casillas de la Feria á razón de diez pesetas por docena.

Desdichas.—En Velez-Málaga ha sido declarado en quiebra el comerciante fugado de aquella ciudad don Ramon España Reyes.

Desventurados.—Poco después de las dos de la tarde un hombre mató á su hermano en la plaza de los Descalzos de Cadiz, disparándole un tiro hace pocos días. A segunda se disparó otro tiro deseando poner fin á su vida. El desventurado agresor se halla en la cárcel. Los dos hermanos son vecinos de Medina. Su padre habia sido Secretario de aquel ayuntamiento.

Oficial.—Uno preguntó en un pueblo de Galicia á un paisano si sabia donde se alojaba el tambor mayor. El gallego lo llevó á su casa, y le enseñó el bombo de la banda.—No es esto, dijo el oficial: ¡le he preguntado á V. por el

tambor mayor!—¡Pues qué! ¿hay otro tambor más grande?

Datos.—En la provincia de Sevilla hubo del veinte y nueve de Enero al veinte y cinco de Febrero últimos, mil veinte y ocho defunciones, y mil cuatrocientos cuarenta y cinco nacimientos.

Procesion.—A la del domingo en Cádiz asistieron tres bandas de música. El piquete era de artillería.

Caballo.—Ante de derecho se subastan en el cuartel del rey de Alfonso XII.

Compañía.—Berlick ha abierto en el barrio de Malaga un rancho de café, para el cual se ha comprado el edificio de la casa de Alfonso XII.

Casino.—Vá á celebrarse en Sevilla el partido liberal din bien trata de publicar un periódico sea su órgano en la prensa.

Llegada.—El domingo á Paris SS. AA. y doña Paz. Se ha hospedado en el Hotel.

Corrijo.—anunció para el día diez ha prorrogado.

Percar.—corrida del domingo, aunque ancha, que el segundo se levanta aqnel de primero su.

Aduan.—caudaron tres pesetas y cinco céntimos.

Estadística.—Vá á darse oficialmente la de la primera quincena respectiva al periodo de novecientos setenta y uno á mil ochocientos ochenta.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montilla se llama á Antonio Marquez Morales, contra el que se procede por robo de caballerías.

Premio.—El mayor de dos millones, que obtuvo en el sorteo de la lotería del sábado el billete número dos mil trescientos treinta, se ha repartido en Bilbao de este modo; medio billete entre los comerciantes don Domingo Borrue, Buesa y Compañía, Castiella hermanos y Meave é hijos, y el otro medio entre los hijos de don Ignacio Prieto, el contador del ayuntamiento señor Dovarán, el tendero don Félix García, el ordenanza del municipio señor Duran y otras personas. Del billete agraciado con el segundo premio, que debió corresponder á Santander, parece que solo se habian vendido dos décimos, devolviéndose los demás.

Vapor-correo.—El de la Compañía trasatlántica Mendez Nuñez, procedente de la Habana, llegó ayer á Cádiz sin novedad, á las seis y media de la mañana.

Comercio.—Del siete al nueve han entrado en Málaga por la línea férrea, tres mil seiscientos setenta y seis corambres con aceite.

Suministro.—El veintiocho se contrata en la Superintendencia de minas de Almaden el de hierros y aceites para las mismas.

Sillas.—En la administración de ellas, calle de Génova en Sevilla, se alquilan nuevas de mueble para las casillas de la Feria á razón de diez pesetas por docena.

Desdichas.—En Velez-Málaga ha sido declarado en quiebra el comerciante fugado de aquella ciudad don Ramon España Reyes.

Desventurados.—Poco después de las dos de la tarde un hombre mató á su hermano en la plaza de los Descalzos de Cadiz, disparándole un tiro hace pocos días. A segunda se disparó otro tiro deseando poner fin á su vida. El desventurado agresor se halla en la cárcel. Los dos hermanos son vecinos de Medina. Su padre habia sido Secretario de aquel ayuntamiento.

Oficial.—Uno preguntó en un pueblo de Galicia á un paisano si sabia donde se alojaba el tambor mayor. El gallego lo llevó á su casa, y le enseñó el bombo de la banda.—No es esto, dijo el oficial: ¡le he preguntado á V. por el

tambor mayor!—¡Pues qué! ¿hay otro tambor más grande?

Datos.—En la provincia de Sevilla hubo del veinte y nueve de Enero al veinte y cinco de Febrero últimos, mil veinte y ocho defunciones, y mil cuatrocientos cuarenta y cinco nacimientos.

Procesion.—A la del domingo en Cádiz asistieron tres bandas de música. El piquete era de artillería.

Caballo.—Ante de derecho se subastan en el cuartel del rey de Alfonso XII.

Compañía.—Berlick ha abierto en el barrio de Malaga un rancho de café, para el cual se ha comprado el edificio de la casa de Alfonso XII.

Casino.—Vá á celebrarse en Sevilla el partido liberal din bien trata de publicar un periódico sea su órgano en la prensa.

Llegada.—El domingo á Paris SS. AA. y doña Paz. Se ha hospedado en el Hotel.

Corrijo.—anunció para el día diez ha prorrogado.

Percar.—corrida del domingo, aunque ancha, que el segundo se levanta aqnel de primero su.

Láctico. los transforma en *peptona*, es decir, en la fuente nutritiva de los músculos, los huesos y la carne. Cuando falta la *pepsina* ó está alterada en su composición, no hay digestión, ni asimilación posible, y los desórdenes más graves se producen, dolores de estómago *gastralgiás*, *pituitas*, *enflaquecimiento*, etc. Claro está que introduciendo en el estómago la *pepsina* que necesita, las dolencias desaparecerán en breve: este es el efecto del ELIXIR DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C. tan estimado entre las celebridades médicas.

La marca de fábrica, la firma Grimault y C. y el sello azul del gobierno francés sirven de garantía á este producto.

AGENCIA DEL BANCO DE ESPAÑA Contribuciones.

Anuncio.

Terminada la cobranza á domicilio de las contribuciones ordinarias á impuesto de Sal de esta Capital por lo que respecta al tercer trimestre del corriente ejercicio de 1882 83, se prorroga por tres dias mas, que vencerán en 14 del actual, para que los interesados que aún no hayan satisfecho sus cuotas puedan verificarlo sin recargos en esta Recaudación; en la inteligencia que al finalizar este nuevo plazo se formalizará la correspondiente relacion de descubiertos para la imposición del apremio de primer grado, que será exigido con arreglo á Instrucción.

Los contribuyentes á quienes por desconocerse ó ignorarse las señas de su habitación no hayan podido presentarse al domicilio, pueden utilizar la oportuna próroga para solventar sus cuotas evitándose de este modo las vejaciones del apremio por la falta de cumplimiento del pago dentro de los plazos prevenidos.

Córdoba 11 de Abril de 1883.—J. de Mendez.

Boletín religioso.

Julio papa.—Mañana, día de San Juan, mártir, rey de España.

TUBILEO DEL JULAR.—Hoy, en la del Hospital de San Jacinto, por don Manuel Molina y don Don Dolores Fernandez, por su hijo D. Manuel.

—y sexto día de solemne novena que la Comunidad de Hermanas Terciarias de San Francisco de Asís celebra en la iglesia de San Pedro Alcántara en honor de la Virgen Santísima bajo el título de Divina Pastora, con plática todos los dias, dándose principio al toque de oraciones. El sábado, día catorce, además de los ejercicios del novenario se cantarán vísperas solemnes, y el domingo quince á las diez de la mañana se celebrará la fiesta principal con Misa solemne y sermón.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.

Espectáculos.

CIRCO GALLISTICO

SITUADO EN LA PLAZUELA DE LAS DOBLAS.

Hoy, grandes riñas de gallos en competencia, dando principio á las doce. PRECIOS.—Silla de palco con entrada 2 reales.—Butaca con idem 3 rs.—Entrada general un real.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 10 de Abril.

Consolidado interior 65'85

Amortizable, 70'20

Ferrocarriles, 00'00

Acciones del Banco, 285'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extranjero de 60 á 64.—Id. del país de 64 á 66 rs. fanega.—Cebada del país á 36.—Id. extranjera á 34 en la estación.—Habas á 55 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escanda á 40.—Alberjones á 70.—Harina de 1.ª Castilla flor á 23 reales arroba. Idem 1.ª á 22. Del país de 1.ª á 22; 2.ª 21'50.—Carne de vaca á 1 peseta 76 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'28 ptas.—Aceite de 29 á 30 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 36 reales decalitro.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

Montoro.—Trigo 66 reales fanega.—Cebada 37.—Garbanzos 100.—Aceite 31 reales arroba.—Vino, 58.—Aguardiente 73.

Pozoblanco.—Trigo 56 reales fanega.—Cebada 28.—Avena 24.—Centeno 36.—Garbanzos 76.—Habas 36.—Aceite 36 reales arroba.—Vino 32.—Vinagre 20.—Aguardiente 76.

Hinojosa.—Trigo 68.—Cebada 36.—Avena 24.—Garbanzos 80.—Aceite 36 rs. arroba.—Vino 24.—Vinagre 20.—Aguardiente 40.

Imprenta del Diario de Córdoba.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS

Sin competencia en clases, precios y facilidad de todos músicos nacionales y extrangoras, alquileres, bios y reparaciones.

FERNANDO ORI

Morería 4, junto a las Tendillas, Córdoba.

CÁPSULAS DE GRIMA

MÁTIC

Resultado infalible del método para sin cansar ni molestar el estómago, e todas las Cápsulas de Copaha Líquide

Depósito en Par.

GRIMAULT y C^a, 8, Rue

Cada frasco lleva la marca de la GRIMAULT y C^a y el sello del go

DON RAMON ROJAS DEL POZO



DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA DENTAL.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA BOCA.

Mi sistema, completamente nuevo en dientes y dentaduras artificiales, sobrepaja á todo lo inventado por su construcción inquebrantable, habiendo obtenido los dos primeros premios en la exhibición celebrada en esta capital por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Esmalte y relleno de dientes cariados, volviéndoles á su estado natural. Se garantizan todas las operaciones.

Sabido es que mi tendencia es conservar la dentadura; para este fin he confeccionado polvos dentíficos de las mejores sustancias vegetales, y un licor dentífico de mirra. La experiencia de 28 años me ha demostrado la utilidad de estos descubrimientos caries.

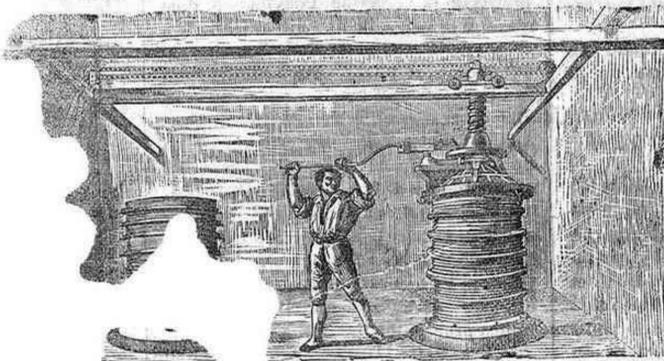
Estos polvos y licor dentíficos son de mi propiedad y se expenden en las Fábricas de cristal, en las peluquerías de los Sres. Koyo, y en casa del profesor, calle Conde Gomara 1.^o

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

UEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

para aceitunas y uvas



Deposito general en Sevilla
12 Y 14 CALLE BIDA 12 Y 14

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Deseo el inventor y propietario de las prensas Cousinou de evitar reclamaciones y contiendas judiciales, pero resuelto á defender la propiedad de su invento ejercitando las acciones y derechos con que lo garantiza la ley vigente sobre propiedad industrial, cree conveniente hacer público para que nadie pueda alegar ignorancia:

1.^o Que la extracción central de los líquidos por medio de capachos con sensores internos y disposición conveniente en los platillos y en la base de la prensa para dar paso y conducir ó guiar al depósito comun los líquidos procedentes de la extracción central, constituye una novedad y parte esencialísima de su invento, habiendo sido por lo mismo objeto de mención y de descripción especial al solicitar su privilegio ó título de propiedad.

2.^o Que la aplicación de esta parte del invento, sin autorización expresa del inventor y propietario, que á nadie la ha concedido hasta ahora, á máquinas de otra procedencia que las de su fabricación privilegiada, constituye una verdadera usurpación, pues se anularia su derecho de propiedad si á cada cual fuese licito acomodar á sus prensas la parte que más le conviniere del todo que constituye aquel.

Y 3.^o Que perjudicando tales usurpaciones los intereses y legítimos derechos del que suscribe, renega que no se le ponga en el caso de hacer valer estos en la forma y con la severidad que permite la ley.

J. Cousinou.

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura: Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1.^o al Natural; 2.^o en Gárgaras.

3.^o en Reintegro toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:

4.^o Paris, rue des Saussaies, 16 y en todas las buenas Farmacias del mundo.



ACEITE PURO de Bacalao



Preparado por LANZAN y KEMF. Es el más saludable remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACARDIUM, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS. Pásele Vales á don Víctor Forrey y compañía Barcelona.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D^r Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa. Para evitar toda falsificación, estíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma Véase por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Quintin, 28, en PARIS. EXPENDIENDOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de Paris.

ACUDIDA A 14 y 16. Ayuntamiento. 14 y 16 CORDOBA

ton le por 2 pesetas 50 cénts. semanales



SINGER

se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser y las nuevas de brazo giratorias. Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosa en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos. Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 centímetros de peseta. Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras. Enseñanza gratis á domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo. 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA

La Union y el Fenix

Compañía de seguros de incendios CONTRA ACCIDENTES Y M

Capital social. 12.000.000
Reservas especiales. 6.750.000

Pólizas-Obligaciones Estas combinaciones, enteramente nuevas, ofrecen la doble ventaja de tener del renta convenida, á un premio bajo la formalización que trimestralmente se verifica. Deuda pública al 4 por 100.

Con seguro Ejemplo: Una persona sujeta á 50 pesetas; se le entrega, mediantes un primer pago exigible hasta su fallecimiento: 1.^o Una póliza de 500 pesetas pagadera á él ó sus herederos en sesenta años por trimestrales.

Con renta Ejemplo: Una persona entrega á la compañía un vital de 400 pesetas para constituirse una renta vitalicia: 1.^o Una póliza que le da derecho á la renta correspondiente, pagadera por semestres.

Combinacion especial, Vida-accidentes. El que contra un seguro por la vida entera, con ó sin póliza, por un capital de 5.000 pesetas cuando menos, paga al fallecimiento, tendrá derecho gratuitamente á una póliza, y capital, contra los accidentes.

Quedan, sin embargo, exceptuados de este beneficio, los que ejerzan profesiones peligrosas.

Seguro individual contra los accidentes que puedan ocurrir á las personas que trabajan.

Tiene por objeto garantizar las consecuencias de un accidente cualquiera y que son: la muerte, la enfermedad permanente ó la incapacidad temporal para el trabajo.

Ejemplo: Una persona contrata un seguro de 10.000 pesetas en caso de muerte y de enfermedad permanente, y con derecho á una indemnización diaria de 10 pesetas en caso de incapacidad temporal, en caso de accidentes que le ocasionen la muerte, sus herederos recibirán 10.000 pesetas.

En caso de incapacidad parcial de primer grado, 5.000. Id. id. de segundo grado, 2.000. Y por una incapacidad temporal, una indemnización de 1 peseta diarias.

Seguros sobre la vida. Seguros para caso de vida y de muerte, dotes, rentas temporales para la educación de los niños, capitales para la reuencion del servicio militar, rentas vitalicias y demás combinaciones.

Dirigirse para mas pormenores al Sub-Director de la Compañía en esta capital, D. Cristóbal María Pesquero, calle de Carlos Rubio, núm. 6.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clerosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marín, Tendillas.

GRAN RELOJERIA

DE LUIS LUQUE

CALLE DEL PARAISO, 15, ESQUINA A LAS TENDILLAS

CORDOBA

En este establecimiento se encontrará un gran surtido en relojería de todas clases á precios baratísimos. Se hacen toda clase de composuras con perfección.

LA NUEVA.

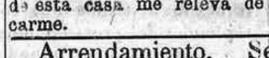
GONDOMAR NÚMERO 1.^o TENDILLAS junto al retratista.

Gran surtido en chalinas, corbatas, anillos, alfileres, cadenas para reloj, botonaduras para camisa, perfumería fina, bastones, boquilla para fumar, tirantes de media: economía, comodidad y elegancia en devocionarios.

Los célebres y primitivos yesqueros dinamita, con gran rebaja de precios, y único y exclusivo depósito de Papel y sobres, plumas de acero, lápices legítimos de Faber, tinta y demás objetos de escritorio. Preservativos contra el contagio de las enfermedades venéreas, polvos dentíficos del Dr. Rojas, patacas, cuerdas para guitarra legítimas de la Vinda de Granada, juguetes, etc. etc. Respecto á precios y demás, el crédito siempre crecient de esta casa me releva de explicarme.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de los Judios número 16. Daran razon en la Librería de este periódico.

Pomada contra la Erisipela de Lucía.



24. Las afecciones cutáneas, por desgracia tan universalmente extendidas, ora procedan de enfermedades sífilíticas, ora de un vicio herpético, ora sean manifestación erisipelatosa crónica con picor violento, se combaten felizmente con nuestra pomada, que á la vez que calma instantáneamente el picor, motivo de su extension, ataca directamente la causa destruyéndola en pocos dias. Uso. Descóstrese con infuso templado de escabiosa ó flor de saucillo la parte afecta, séquese bien e inmediatamente aplíquese nuestra pomada dos veces al dia. Precio, 8 reales tarro. Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Lucía.—Alturas de Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde el dia ó desde San Juan en adelante de un portal con una habitación apropiada para establecimiento, en la plazuela de San Lorenzo núm. 137; para verlo y tratar con su dueño, en la misma darán razon. 86-4

Academia francesa. Monsieur Pons Pierre el-Haut ponle; Profesor de primera y segunda enseñanza en frances; enseña todo lo que concierne á primera y segunda enseñanza, escrito y verbal, con elegancia y prontitud, con arreglo á los colegios de su patria (Francia), toda clase de traducciones, de frances á español y de español á frances. Lecciones en su casa, de 2 á 5 de la tarde; las demas horas las destinará para las personas que tengan gusto de recibir las lecciones á domicilio. Calle Letrados número 26. 84-4

Anuncio. En el huerto nombrado de Jesús, número 7, se venden mil boneteros en plantera, á precios arreglados; con el hortelano se trata en dicha finca. 84-4

Verde. En la huerta de la Palma, arroyo de Pedroches, se vende el quintal á 4 reales y medio y puesto á domicilio á 5 y medio. Los pedidos se podrán dirigir á la indicada huerta. 8-1

En subasta extrajudicial que tendrá efecto el dia 31 de Abril corriente de 1 á 2 de la tarde en la Notaría del señor don José Sanchez Guerra, calle de Carreteras núm. 2, y bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto, se venden las tres fincas situadas en el termino de Posadas y como á media legua de distancia de la población, que son á saber: Una hacienda de olivar con su caserío de teja, molino, lagar y dependencias, nombrada el Lagar Grande, de cabida de unas 4 fanegas 4 celemines de tierra, con unos 2750 olivos, algunas plazas vacías y varios álamos blancos y negros. Una suerte de tierra con olivar, viña y alameda negra, llamada la Viña de la vega, compuesta de unas 18 fanegas. Y trece diez y seis avas partes proindivisas de un cortijo nombrado de Morales, con su edificio de teja, de cabida en totalidad de unas 372 fanegas 6 celemines de tierra, con algunos grupos de encinas y manchones de monte y varios álamos negros en el arroyo del helecha. 812-1

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda el piso bajo de la casa calle de Saravias número 3, y desde San Juan toda la casa: en la misma darán razon. 84-1

Ama de cria. Desea encontrar casa donde criar una joven casada, de 22 años, con leche fresca. Informará en Córdoba el dueño de la posada de Santa Marta, y en Posadas, calle de Enmedio número 19. José Cautos, cosario. 84-4

Arrendamiento. Durante la temporada de primavera se hace del piso alto de la casa de recreo en la huerta de la Reina, baja. Informará el arrendatario de la misma. 84-1

Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle del Arco Real número 3. Precio y condiciones, Librería número 24. 84-1

Traspaso. Desde el dia se hace del acreditado establecimiento de bebidas, situado en la calle ancha de las Costanillas número 19, cerca de la Piedra Escrita. Tiene muy buenos vinos y buenas maderas. En la misma casa se hace almoneda de muebles en buen uso. 84-1

Venta. Se hace de la casa calle de San Francisco número 41. Para tratar en el callejón de la puerta de Gallegos número 47. 84-1

Venta. En la calle de Santa Maria de Gracia número 108, se vende una máquina, un artesón, dos mondadores y otros efectos de panadería, y tambien una rueda de encina de muy buena construcción, para movimiento de cualquier clase de industria ó para noria; en la misma casa darán razon. 84-4

Arrendamiento. Desde el dia se hace de media casa baja y un departamento alto independiente. Calle del Osario, Plazuela de Frías número 33. 84-1